



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS



Res 289

EXP-UNC: 0042617/2018

"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

VISTO:

La solicitud elevada por la Secretaria de Posgrado de la Facultad de Lenguas, Dra. Graciela Ferrero, para que se designe a los miembros del *Comité Académico* y al *Director* de la Maestría en Lenguajes e Interculturalidad, a fs. 1-2,

Y CONSIDERANDO:

El Reglamento de Maestrías de la Facultad de Lenguas, aprobado por Res. HCD N° 290/11, que establece que las designaciones son por tres años, prorrogables por tres años más,

La necesidad de designar a los integrantes del Comité Académico y al Director de la Maestría mencionada, que continúan en sus funciones pese a haber vencido sus designaciones,

El Acta del 29 de junio de 2018 de la Comisión Asesora de Posgrado a fs. 3-4,

El despacho de la Comisión de Enseñanza a fs. 8,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Reconocer los servicios prestados por el **Prof. Dr. Miguel Alberto Koleff** (Leg. Univ. N° 34.953) como *Director* de la Maestría en Lenguajes e Interculturalidad, desde el día 6 de noviembre de 2017 a la fecha, y designarlo con igual carácter hasta el 6 de noviembre de 2020.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS



EXP-UNC: 0042617/2018

"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Art. 2º.- Protocolícese, pase a Secretaría de Posgrado y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.


Ab. PABLO A. PULISICH
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº

 289